

**ÁREA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE DISTRITOS**

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADO A LAS 18,00 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,00 horas del día 22 de octubre de 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Dña. Elena Giner Monge, Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

Dña. Pilar Antorán Lasierra, Alcaldesa del Barrio de Juslibol.

Dña. María Saralegui Reta, Vicepresidenta de la Junta Vecinal del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Dña. Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

Dña. María José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia, y Gobierno Abierto.

D^a. Cristina Alcolea Ballestar, Jefa de Servicio de Centros Cívicos.

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

D. Luis Miguel Sainz-Aja Sainz-Maza, Oficial Policía Local de Barrio Rural.

Único: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS BARRIOS RURALES 2018.

Dña. Elena Giner:

Buenas tardes.

Comenzamos este Consejo Extraordinario con el único punto del orden del día, Presupuestos Participativos en barrios rurales dos mil dieciocho.

No hay que aprobar ninguna acta, lo haremos luego en la sesión ordinaria.

No se si de cara a la asistencia, Marisa, hay que confirmar si alguien ha notificado o no. Sí sabemos que en La Cartuja, por imposibilidad de asistir del Alcalde de Barrio, asiste la Vicepresidenta, María, que le damos la bienvenida a este Consejo y del resto no hay ninguna otra inasistencia.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Casetas llegará sobre las seis y media.

Dña. Elena Giner:

Sí, que suele llegar mas tarde.

Iniciamos este punto único dando información, aunque algunos de vosotros asististeis a la reunión que convocamos la semana pasada y es información que ya se dio en esa sesión y volvemos a darla, además os ha llegado a todos, aunque lo hemos incorporado en la carpeta de documentación, a todos os llegó un informe de resultados de la votación de los Presupuestos Participativos en los barrios rurales.

Comenzar dándoos la enhorabuena, como pude hacerlo a través de un escrito a todos los Alcaldes y Alcaldesas y a todos los barrios rurales, por el desarrollo del proceso que ha tenido un notable resultado. Ha tenido un cinco, coma, cincuenta y cuatro por ciento de participación en el proceso, en las votaciones, en la fase final de las votaciones. Que comparado con el proceso en distritos pues hay una notable diferencia. Esa diferencia cambia mucho de unos barrios a otros. Pudisteis ver y habéis podido ver en los resultados, que hay barrios donde ha votado la práctica totalidad de los habitantes empadronados mayores de catorce años en los barrios más pequeños, y otros en los que ha sido más asimilable a la votación que hay en los distritos. Señalar que ha habido una implicación por vuestra parte, por parte de las Juntas de Distrito, por parte de los Centros Cívicos, por parte de vecinos y vecinas, los vecinos participantes en las mesas. Una implicación importante que ha hecho que sobre todo en los barrios donde esa implicación ha sido notable, pues que eso se haya visto también en los resultados y en el nivel de implicación. Habéis participado difundiendo a través de las vías de difusión habitual que tenemos en los barrios rurales, habéis solicitado alguno de vosotros que hubiera presencia del voluntariado, de los Voluntarios de Zaragoza que han asistido. En barrios como La Cartuja, se pusieron en marcha acciones más específicas, como mesas informativas en la calle o la oferta desde la Junta de que si alguna persona con movilidad reducida no podía asistir o no podía acudir, se iba a domicilio a votar. Aprovecho para señalar una cuestión que salía en la Comisión de Presidencia, que fueron tres vecinos los que solicitaron este servicio, se hizo por parte del personal de la Junta y se confirmó en todo momento los datos y el empadronamiento y la identidad de esas tres personas.

Como datos, como tenéis la información no voy a entrar mucho en los detalles. Sí que ese cinco con cincuenta y cuatro por ciento que confirma lo que todos nos imaginábamos, que ha habido más votación presencial que digital. Que los datos por género que tenemos y por edad, tampoco son muy extrapolables porque son solo de los votos digitales y no de los presenciales con lo cual no son ni tan siquiera del cincuenta por ciento, y respecto a las propuestas hay cincuenta y siete propuestas que han salido votadas y de esas cincuenta y siete propuestas en ejecución también hay que añadir que hay que resolver en dos barrios una cuestión de empate que era Garrapinillos y Venta del Olivar, ya lo hablamos con las Juntas correspondientes. Y luego se os señaló también y

se os informó de qué hacer en estos momentos con el remanente, entendiendo remanente, no el que hablábamos cuando debatíamos sobre las bases del proceso, sino el que queda después de haber votado y la diferencia que queda entre la suma total asignada al barrio y la suma de las propuestas que han sido votadas. Y allí, sobre todo es en Casetas donde hay un remanente significativo que es de cincuenta mil euros y en el resto de barrios la mayoría son remanentes pequeños y cuanto antes se decida qué hacer con ese dinero, pues antes se puede empezar a ejecutar.

Ya os señalamos y repartimos también y os indicamos por correo electrónico que reunierais de nuevo a la Mesa de Presupuestos Participativos, que se trabajara y se pensara en propuestas que se elevaran a la Junta para que desde la Junta luego nos transmitierais a la Oficina Técnica de Participación, a un correo que os dimos, cual es la propuesta de destino de esos remanentes. En la mayoría de los casos no puede ser ninguna de las propuestas que siguen en la lista porque no llegaría, pero alguno ya teníais ideas, otros no estaba tan claro. Eso cuanto más rápido lo vayáis haciendo, más rápido se puede empezar a plantear la ejecución.

Hablábamos también del doce coma cinco por ciento como porcentaje mínimo a partir del cual se podía considerar vinculante el proceso. Yo hablé con cada uno de vosotros telefónicamente y me transmitisteis, y me consta que ya lo habéis hecho a través de las mesas o través de las Juntas Vecinales, transmitisteis la intención de mantener y de respetar ese resultado de las votaciones así que creo que esa cuestión queda resuelta.

Creo que además que en un proceso en el que en todas las Juntas se ratificó por unanimidad todas las valoraciones y las propuestas que pasaban a votación, pues tenía su sentido que después el resultado se ratificara o se asumiera también y se vinculara a la Junta a dicho resultado. Con lo cual si que nos interesaba pues poder empezar a gestionar todo lo que es ya las modificaciones de crédito y la ejecución de las obras cuanto antes. Por eso también esas llamadas iniciales rápidas para ver si podíamos empezar ya a estudiar y que cada servicio fuera estudiando que propuestas se pueden hacer este año.

Preguntaréis también en los acuerdos que tomamos aquí en el Consejo Territorial de Alcaldes de compromisos para desarrollar este proceso de Presupuestos Participativos, os interesaba mucho que se pudieran hacer cuanto antes las obras, incluso planteábamos una fecha de treinta y uno de marzo como fecha en la que todas las obras tenían que estar ejecutadas, siempre que los mecanismos de contratación lo permitieran. Sabéis que tuvimos que hacer un retraso en la votación, que estaba prevista hacer antes del verano y la retrasamos hasta después del verano. Fue una decisión que tenía sus pros y sus contras, pero pensábamos que en el momento en el que estábamos y con la experiencia de como se había desarrollado en distritos era importante dejar un tiempo para que pudierais interactuar con los servicios, se pudiera interactuar, se pudieran revisar los informes y quedaran lo más ajustados posible a la voluntad de los vecinos y a vuestra voluntad y bueno, pues así lo hicimos. De hecho hay un setenta por ciento de las propuestas iniciales que han sido viables, que pasaron a la fase de votación, pero claro, eso hizo que se retrasara la votación y que se retrasara entonces todo el proceso. La votación en lugar de ser junio y principios de julio, se desarrolló en septiembre y principios de octubre, con lo cual se ha retrasado esos meses y ahora vamos a intentar hacer todas las que se puedan durante este año dos mil dieciocho.

Con lo cual, esa coletilla de siempre, que los mecanismos de contratación lo permitan, la seguimos manteniendo con el horizonte también de que ahora tenemos estos dos meses y medio de ejecución del dos mil dieciocho.

Os recuerdo que el proceso es bianual y que la partida, hay una parte incorporada este año y hay otra parte que es una partida plurianual, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve. Quiere decir que todas las obras que no se hagan este año, se harán el año que viene, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, que ahí no hay ningún inconveniente. Además parte de la partida de este año, de los dos millones cuatrocientos cincuenta mil que hay

este año, está vinculada a un crédito presupuestario que se solicitó, con lo cual, o sea, un crédito bancario, con lo cual, se puede iniciar este año y terminar al año que viene. Algo que el año pasado, por ejemplo, con la partida de Distritos no ocurría.

En ese sentido ya os informamos y lo vuelvo a repetir ahora de qué propuestas, de cada uno de los barrios está prevista hacerse en este año dos mil dieciocho, pero nos falta algún servicio de confirmar, y nos piden que hasta que no esté confirmado del todo no lo demos por escrito y no lo demos ya como fijo, por si hay alguna modificación. Pero si que os voy a decir lo que en estos momentos se está valorando para hacer en este año dos mil dieciocho.

Las que son de modificación de crédito, tienen que ir a Pleno esas modificaciones de crédito y las que son sin modificación de crédito pues se pueden empezar a hacer ya.

En Alfocea, será el área recreativa, que es del Servicio de Distritos.

En Casetas, reposición de papeleras, del espacio urbano de gestión de residuos.

En Garrapinillos, sumidero de la Carrera de la Herradura, Ecociudad.

En Garrapinillos también, Rotonda del Barrio del Cuenco, del Servicio Movilidad Urbana.

Juslibol. Una que no teníamos el otro día, pero que nos comprometimos a estudiar y a ver si , como no salía ninguna, a ver si alguna se podía incorporar y hemos conseguido incorporar, sumideros en la calle Zaragoza, número noventa y uno, que lo hará Ecociudad.

En La Cartuja, terminado del asfaltado de la calle Mayor. Arreglo de los dos pasetes de San Bruno y Refectorio. Cubrimiento y adecuación mediante pérgola. Sustitución de cartelería explicativa y adquisición de un proyector digital.

Montañana. Montaje de dos portería plegables para fútbol ocho y reapertura de la finca Gran Capitán.

Monzalbarba. Megafonía del barrio, y colocación de iluminación zona de lectura de la Biblioteca.

Movera. Supresión de barreras arquitectónicas. Supresión de barreras arquitectónicas también. Ventanas del Centro Cultural y mejora del patio del Colegio Juan Pablo Bonet.

Peñaflor. Peticiones varias, con una propuesta que incorporaba varias cosas.

San Juan de Mozarrifar. Rehabilitación de aceras y pasos de cebra.

Torrecilla. Acondicionamiento para minusválidos.

Y Venta del Olivar. Reparación de puente. Colocación barandilla. Ensanchamiento puente de riego. Terminación vallado bocacalle. Reparación de camino municipal.

Esas son las que están previstas que se puedan iniciar en el dos mil dieciocho. En cuanto la tengamos ya confirmada, y creo que es Parques y Jardines el que nos falta de ver cuales se pueden hacer, os lo enviaremos para que vosotros lo tengáis y lo podáis difundir también a las Mesas de Presupuestos Participativos.

Y se planteó también que habría un seguimiento de la ejecución, que mantendríamos en la reunión que hicimos la semana pasada, que se mantendría una vía de seguimiento para poder ir viendo, y quedamos en que la siguiente reunión fuera en noviembre para poder hacer el seguimiento de las que se han empezado a ejecutar y las que no en diciembre. Noviembre, puede ser noviembre, sí noviembre, para que se pueda empezar a hacer el seguimiento de las que se han empezado a ejecutar, cómo han ido las modificaciones de crédito y veamos un poco antes de terminar el año, cómo va a ser en este dos mil dieciocho y luego vayamos viendo las siguientes reuniones en base a la ejecución que haya.

Sin más. Esto es la información general. Abrimos paso si queréis a una ronda de intervenciones y luego respondemos a las dudas que tengáis. Lo hacemos como siempre por orden alfabético si os parece y empieza Gonzalo.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, buenas tardes.

En primer lugar vemos que, como veníamos anunciando, estos presupuestos siguen

retrasándose sine día. Ahora se nos dice que se harán antes de final de año. Permítanme que lo dude, lo sigo dudando porque visto que se van a acumular todas las obras junto con las de Diputación Provincial a los servicios municipales desde luego, imposible que lleguen a ejecutarlos y todo lo fiamos al año dos mil diecinueve. Va a parecer esto que no sé si es el timo de la estampita, porque llevamos tres años oyendo lo mismo, o dónde nos va a llevar esto, señora Consejera.

De verdad, yo lo único que sé, que por lo menos en mi barrio, llevamos tres años sin ver una obra por parte del Ayuntamiento. Incluso las de mantenimiento se ejecutan con unos espacios de tiempo que desde luego, en vez de avanzar, vamos hacia atrás. Yo, me gustaría que se avanzase.

Veo que aquí me dejan ochenta y cinco mil de remanente, cuando tengo una obra de ochenta mil. La verdad, que no sé si me lo podrán explicar. Yo creo que habría que dejar, hacer la obra de ochenta mil y quedarán cinco mil de remanente. Y una vez que se ejecute el resto, ver qué remanente queda realmente. Porque si no, ¿qué hacemos, mirar los cinco mil o los ochenta y cinco mil, a qué lo dedicamos?.

La verdad, que no entiendo a qué se refiere esto. Lo normal sería, meter la obra de ochenta mil, quedarán cinco mil de remanente y viendo los remanentes que puedan quedar del resto de las obras intentar hacer algo que realmente merezca la pena.

Dña. Elena Giner:

Si, es lo que he estado explicando antes, del empate. Como tanto esa de ochenta mil, como la siguiente, tuvieron el mismo número de votos. Nuestra propuesta sería esa, de hecho cuando os hemos dirigido la propuesta, el criterio del Área o de la Oficina Técnica de Participación sería la de incorporar la de más cuantía, pero como hay un empate, dejamos que sea la propia Alcaldía, el barrio o la Mesa de Presupuestos Participativos la que nos plantee qué se hace con ese empate. Nos tendréis que decir vosotros cual es vuestro criterio, entonces es lógico que no íbamos a decidirlo nosotros.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Vale, pues el planteamiento es hacer la de ochenta mil y luego, cuando sepamos los remanentes totales, entonces dedicarlo, que los más probable y seguro será pues distribuirlo entre los pasos peatonales y la mejora del Parque de Cantarrana.

Dña. Elena Giner:

Eso simplemente, con que lo dirijáis por escrito al correo que se solicitaba, ya queda constancia y ya se iniciará de esa manera.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Si, pero vamos, que esto ya podría estar en marcha también porque cuando se hizo el desglose ya se metió como opción la de ochenta mil. Que luego la votación fuese empate, se consultó y se optó por meter la de ochenta mil también el mismo día del conteo.

En fin, yo por mi parte, solamente decir que con los dineros que ha costado en publicidad y en personal estos Presupuestos Participativos, de verdad que hubieran quedado los barrios bastante mejor apañados de lo que están. Y así llevamos dos años y lo que nos queda sin poder avanzar. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

Si, continuamos.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Hola buenas tardes.

Yo, la verdad, agradecer que se me haya metido una obra este año, porque el otro día se

me dijo que no se iba a hacer ninguna en el barrio de Juslibol. La verdad que los sumideros de la calle Zaragoza es una cosa que nos urge y espero que las demás se lleven a la total realización.

Simplemente eso, gracias.

Sra. Vicepresidenta de la Junta Vecinal del Barrio de La Cartuja Baja:

Yo os voy a leer un escrito que hemos hecho entre José Mari y yo para leerlo aquí.

En nuestro barrio de La Cartuja Baja estamos muy agradecidos al equipo de gobierno por facilitar y favorecer el proceso de Presupuestos Participativos y gracias al Consejo Territorial por haber llegado a un consenso en cuanto a su ejecución. Gracias a la Oficina de Participación por estar pendiente a todas horas. Hemos conseguido que se hayan involucrado los vecinos del barrio a nivel personal o formando parte de las asociaciones del barrio. Peñas, asociaciones deportivas, asociaciones culturales, AMPAS, juntas de mayores. También nuestro agradecimiento a los trabajadores de la Casa de Juventud, directora y oficiales de Centro Cívico, secretario y operario de la Junta Vecinal, técnico responsable del pabellón y por supuesto la Mesa de Presupuestos Participativos en la que ha habido muy buen ambiente. Gracias a los Voluntarios del Ayuntamiento que vinieron dos días a ayudarnos a informar sobre las propuestas y cómo votar. Todos han dado el cien por cien durante el proceso. Gracias a todas estas personas hemos conseguido un excelente resultado en las votaciones con un veinticuatro con cuarenta y nueve por ciento de participación.

La Cartuja Baja apuesta por los Participativos de aquí en adelante.

Desde la Mesa de Presupuestos se ha decidido seguir el orden de la votación y con el remanente realizar parte de la siguiente propuesta hasta donde llegue.

Mañana día veintitrés tenemos la próxima reunión de la Mesa de Presupuestos para decidir qué dos personas se encargarán de hacer el seguimiento de las obras. Vamos a intentar que sean dos vecinas o vecinos ajenos a la Junta para favorecer el acercamiento a la Institución y a los técnicos del Ayuntamiento.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Buenas tardes.

Yo soy casi la moneda opuesta, porque yo sí que tengo que decir varias irregularidades en el proceso de los barrios, en Montañana en particular.

Desde mayo hasta el día de la reunión técnica, se dejó esto para septiembre para que hubiera más tiempo para hacer propuestas y todo.

En Montañana por ejemplo, había varias propuestas pendientes y una no viable. Faltaban estudios, faltaban informes de diferentes servicios. Muy bien.

Llegó el día del pleno que teníamos que ratificar en Montañana las obras y una propuesta pasó de no viable a viable, así de repente, chocante, pero bueno. Después de cuatro meses, milagrosamente, se podía realizar una propuesta. Una propuesta que además, también, siendo que todas las demás, por ejemplo pintar un colegio, pues de dos mil, tres mil euros que puede costar doscientos metros cuadrados, tengo varios presupuestos, pues pasó a costar ocho mil. En cambio la propuesta esta que milagrosamente surgió de la nada y se podía realizar, por parte del Servicio de Distritos que un técnico dijo que se podía hacer, pues en cambio esta no está más de precio, qué va, cuarenta y ocho mil euros, siendo que había que hacer una pista, adecuación, alumbrado, tirar la tapia, bueno, varias cosas y aún faltando informes del servicio correspondiente, Zaragoza Deporte, como que se podía hacer, que se iba a hacer en precario, me parece muy bien, pero que aún así se supone que el servicio que tendría que llevar esta obra, es un servicio que no ha dado el informe de viable.

Entonces, ya empezar los Participativos con estas cosas pues dices: ¿a qué estamos jugando, qué es esto?. Por lo menos que haya transparencia, que la gente sepa lo que tiene que votar, lo que va a votar y lo que se va a hacer. No como decía en el pleno, que

se va a hacer aquí en Instalaciones Deportivas y alguien del pleno dijera: “algo”. Algo no, tienen que ser propuestas, se supone concisas, pues de conciso esto tenía poco. Entonces después de esto pues claro, sí participación, si que queremos que participe la gente pero en unas cosas que de verdad, se estudien, se puedan hacer y no hacer una obra en precario, que la gente ni lo sabe y sin informes correspondientes. Luego otra cosa que también me chocó a mi, no se si a los demás Alcaldes, es que *on line* se podía votar hasta el mismo día por la noche, en cambio presencial, a la una y media se cerraba. Entonces tampoco tiene mucho sentido que presencial cerrar antes y en cambio la gente pueda seguir votando. Son irregularidades que a mi sí que me chocan, pero bueno... Nada más.

Dña. Elena Giner:

Con la cuestión de los informes viables o no viables, es verdad que siempre aparece la categoría: “no viable”, que incorpora muchas opciones. No viable, porque no se considera viable técnicamente. Es no viable si el servicio que lo ha informado lo considera no viable, pero considera que es otro servicio el que tendría que informar o complementar esa información. Es no viable si no es competencia del Ayuntamiento. Y es no viable si algún servicio lo tiene ya incorporado en su presupuesto y lo va a hacer igualmente, se introduce no viable, y en el caso de esta propuesta creo que era el caso. Se decía no viable, pero era porque el servicio decía que hacía falta una información complementaria para decidir si se podía hacer o no. Creo que por ahí iba un poco la confusión.

Y lo de las doce de la noche, es verdad que la primera vez que se desarrolló el proceso en Distritos se estuvo planteando cómo hacer el recuento de lo presencial porque normalmente lo digital suele ser hasta un día determinado porque la gente no se suele quedar con la hora concreta, sino que intenta votar a lo largo de todo el día. Y la primera vez en Distritos ya se estableció que se haría así y que se mantendría hasta las doce de la noche, aunque los recuentos y en presencial se terminara antes, hicimos lo mismo por analogía en los Rurales. La verdad es que no se planteó, ni hubo esa duda en ninguna sesión de trabajo, ni aquí en otros espacios porque hasta ahora no había dado problemas. Surgió el cuestionamiento en alguno de los barrios pero mantuvimos un poco el criterio que se había establecido hasta ahora también en los Distritos.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Perdona, pero es que Zaragoza Deporte me dijo que en esa ubicación ellos habían dicho que no. Entonces Fernando, que es el técnico que lo ha hecho, sí que lo sabrá si tiene los informes de Zaragoza Deporte. Porque esa ubicación sí que vinieron a mirarla conmigo, es que estuvieron Zaragoza Deporte dijeron que esa no, pero claro un área G, que sabemos que es un área de actuación, entonces, es que no está ni desarrollada la zona. Pero bueno, Fernando es el que mejor lo puede decir, él es el que ha hecho el informe.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Buenas tardes. Yo si que te voy a pedir Consejera es que los plazos se cumplan y que las obras se pueden hacer si se quiere, dentro de los plazos que estamos. Yo creo que a finales de año se podrían tener todos los proyectos terminados y en marzo, todo más abril tener las obras culminadas. Si se quiere, hace falta su compromiso de que se quiera. Y cuando digo su compromiso es porque detrás hay técnicos que deberían de hacerle más caso. Digo más caso porque hay quién lleva en su mesa un montón de tiempo el hacer un proyecto y todavía está pensándose si lo saca fuera o lo deja dentro. Entonces, agilice el tema, si no vamos a llegar al año que viene y entre elecciones y tal pues no vamos a llegar a nada, porque no nos olvidemos que a partir de abril, esto dejará de funcionar durante un tiempo. Así que, sí que le pido su compromiso de que esto se

lleve adelante ya, y que se cumplan los plazos.

Dña. Elena Giner:

Entiendo la insistencia y la importancia de poder ejecutar cuanto antes y los plazos marcados por unas elecciones generales que no se nos escapa que hay el año que viene, pero hay unos plazos de contratación también. Desde luego mi compromiso por estar detrás de esto y por hacer el seguimiento semanal, si no diario a lo largo de algunas semanas, tanto de esta ejecución, como del Convenio de la DPZ, como la ejecución en Distritos. Así está siendo y así seguirá hasta el final de la legislatura y siempre que los mecanismos de contratación lo permitan, que eso es algo que también ahí podemos querer que sea más rápido, pero también hay veces que no.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Me refería, dentro de los plazos, como se dice, que los servicios técnicos lo permitan, si no avanzamos en hacer los proyectos difícilmente lo van a permitir. Y ahí es donde estoy intentando decir que en diciembre tendríamos que tener todos los proyectos terminados, luego si salen problemas ya se resolverán. Pero si no los tenemos terminados está lógico que no los vamos a terminar. Así que, le pido su compromiso de que esto siga adelante, pero eficiente. No que lleguemos luego a abril y que tengamos el último Consejo de Alcaldes para decirnos que ya veremos el nuevo equipo qué hace. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Hola, buenas tardes.

Nosotros desde la Junta Vecinal de Movera teníamos una duda y es que el remanente que nos queda, todo esto contando con que las obras se lleguen a hacer, el de Movera son dos mil quinientos euros y la siguiente propuesta son de tres mil. Pero es que dar una obra a un remanente que pone de dos mil quinientos cuando tenemos una obra que poner seis ventanas cuesta dieciséis mil euros, yo creo que tiene que quedar más remanente, ¿no?.

Dña. Elena Giner:

Este es el remanente que queda, el primer remanente digamos, el de distribuir todas las obras. Que luego, una vez ejecutadas las obras, puede quedar más remanente. Pero el remanente lo que se hará será ver como reinvertirlo en el mismo barrio. Si en algún barrio decidís esperar a ver cual es el remanente final para sumarlo, se puede hacer.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Claro, es que la idea es esa.

Dña. Elena Giner:

Esto es una opción, porque la otra es decidir ya alguna pequeña actuación que se pueda hacer, eso cada barrio lo podéis tramitar como queráis.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Es que si no, puedes jugar con una obra u otra. Vale, vale. Gracias.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Desde Peñafior tuvimos la reunión de la Mesa y la gente está bastante volcada y agradecida porque están aprendiendo mucho de lo que es la Administración, como se desarrolla un proyecto, lo que se puede, no se puede o desde dónde se puede hacer.

Agradecer, yo entiendo que es un sobre esfuerzo, sobre todo también, la parte técnica que es un esfuerzo. Pero hasta los proyectos, que al fin y al cabo, no se van a poder llevar a cabo en esta primera convocatoria de Presupuestos Participativos, nos ayuda a

seguir adelante para poder llevarlos adelante porque se ha comenzado ese estudio de ese proyecto que ha pedido la gente. Así que desde aquí agradecer a todos los Servicios, que estoy de acuerdo que es un sobre esfuerzo de todas partes, pero creo que la pedagogía política de la ciudadanía es tremenda y lo que se puede aprender con ellos. Gracias.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

San Gregorio tiene en concreto dos obras nada mas. Nos ajustamos a proyecto, no ha sido necesaria la votación. Pero si que me quiero reiterar, como mis compañeros, que se proceda y se ordene la redacción de los proyectos y que se saquen a licitación. Es una cuestión que aunque me vuelva a repetir, esa es nuestra preocupación, sencillamente porque el veintiséis de mayo lo tenemos a la vuelta de la esquina y como ha dicho el compañero, se parará la Administración. Nada más. Gracias.

Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

Hola, buenas tardes.

Reunir a la Mesa se puede reunir, pero en mi caso por ejemplo, la primera son una cantidad de treinta y tantos mil euros, la segunda dieciséis y saltaríamos a la tercera, a la que se va a quedar sin hacer. Para llegar a la tercera, nos faltan cuatro mil seiscientos euros. Creo que si las dos de arriba, que creo que están infladas, como ha dicho antes una compañera, totalmente, las dos, a los cuatro mil seiscientos euros vamos a llegar. Entonces, no hacemos nada decidiendo dónde vamos a meter el dinero que nos va a sobrar porque primero, no sabemos lo que va a sobrar. Segundo, salte a la que salte es la misma cantidad que la tercera. Entonces, no voy a decidir nada y pienso que la Mesa tampoco, porque lo que sí vamos a hacer en nuestro caso es guardar la situación de la votación: primero, segundo y tercero. Si una vez los remanentes ya estén establecidos y no se pudiera hacer la cuarta, por lo que sea, pues pasaríamos a una que hay de mil ochocientos euros, pero yo no me voy a la de mil ochocientos euros, voy a saltar a esa que es la última, pudiendo hacer la tercera que es de doce mil. Eso por un lado.

Eso es lo que estaba diciendo referente a todo esto. Y después, como han dicho todos los demás yo lo que si agradecería que a todo esto nos dierais fechas de ejecución, plazos, no sé, algo donde ya podamos decir algo, porque es que todo el mundo está preguntando: ¿ya tenemos esto, cuando lo hacen?.

Nada más, solo queremos saber alguna fecha. Compromisos sabemos que los tenéis y que los vais a ejecutar, pero queremos ver la realidad y gran parte de todo esto que se está vendiendo ahora de los Procesos Participativos, el éxito puede estar en que esto se ejecute. Si esto no se ejecuta, yo no veo el éxito por ningún lado. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Si, totalmente de acuerdo. De hecho con la parte de los votos ya nos transmitisteis por escrito, eso, lo que acabas de plantear ahora, que se siguiera el criterio que se considerara. Y el criterio propuesto es la de mayor cuantía para que quede el menor remanente posible, ese es el criterio que aplicaremos ya en Venta del Olivar y cuando se vea el remanente final, pues se podrá ver cuanto ha sobrado para ver a cual llega.

Los Grupos Políticos.

Me había saltado a Villarrapa.

Sr. Alcalde de Villarrapa:

Cuando has hecho la ronda de los barrios te has cortado aquí en la Venta del Olivar, parece ser que Villarrapa no tenía ningún problema, que estaba todo solucionado y verdaderamente así es.

Quiero apoyar a mis compañeros en lo que dicen, pero yo verdaderamente no tengo nada que objetar porque Villarrapa no tiene ningún problema, lo mismo en los

Presupuestos Participativos prácticamente están aprobadas todas las cosas, se van a sacar adelante. De aquí, máximo a enero se va a quedar todo solucionado, entonces no tengo tampoco porqué decir nada, pero bueno, problemas que tienen algunos de los compañeros yo no se los voy a solucionar, se los tendrás que solucionar tú.

También quiero decirte que vamos a terminar la legislatura y que va a ser prácticamente la primera vez, que en casi cuarenta años, un Alcalde no ha estado con los Alcaldes de Barrio en ningún Consejo, como es este caso. A ti te considero, como la Agustina de Aragón, que el General Palafox la puso en la Puerta del Carmen, ahí con el cañón, y no te hacía falta más que hubieras venido así con la cara un poco pintada de un fogonazo del cañón, porque verdaderamente has combatido con todo, pero vamos, el señor Alcalde tenía que haber dado un poco la cara. Nada más.

Dña. Elena Giner:

Ya se lo transmitiré, no te preocupes.

Los Grupos Políticos.

Dña. Leticia Crespo:

Si, gracias.

Buenas tardes a todos y todas. Pedir disculpas por el retraso.

Yo tengo varias cuestiones a poner encima de la mesa y no voy a reproducir ningún debate de los que se tuvieron en la Comisión pasada en esa información de Gobierno que se dio también acerca de los Presupuestos Participativos en los barrios rurales, pero si que me gustaría poner el acento en algunas cosas.

Nueve de los barrios rurales, esto ya lo manifesté, no han llegado a ese porcentaje que se fijó, tres si que lo han hecho y tres no ha hecho falta que participasen porque evidentemente las obras se adecuaban a la cuantía que le correspondía a ese barrio rural.

Yo creo que esto nos debería hacer reflexionar por un lado acerca del porcentaje, de si fue acertado o no. Creo, o me preocupa mucho, algo que he oído por allí, acerca de la detección de algunas irregularidades. La verdad es que usted intentaba, señora Giner, explicar cuales eran los conceptos que engloban el “no viable”. Es verdad que hay varias causas de no viabilidad, pero cuando confluyen todas las causas de no viabilidad y un proyecto es no viable, que se transforme en viable en el pleno de ratificación por arte de birlibirloque es curioso. Esto tampoco es una sorpresa porque en algunos proyectos de Juntas de Distrito también ha sucedido y también lo hemos puesto encima de la mesa. Pero me preocupa, me preocupa que si no son irregularidades, se perciban como irregularidades porque entonces algo hemos hecho mal desde un punto de vista pedagógico y didáctico.

Yo le pedía en la Comisión y me gustaría que si tiene la información nos la diese en este foro, si habían contrastado cuales de las obras de estos listados corresponden con las obras históricas demandadas o reivindicadas en los barrios rurales. Lo digo porque entonces yo estoy de acuerdo cuando la Alcaldesa de Peñaflor en que esto es un ejercicio de didáctica con la ciudadanía y de aprendizaje, pero al final a todos os preocupan los plazos de ejecución y de cómo se vayan a llevar a cabo. Por lo tanto, quizá si hubiésemos cogido los listados de las obras históricas, igual nos podríamos haber ahorrado unos meses. Yo lo pongo encima de la mesa porque me gustaría que se hiciese, se tuviese esa información contrastada.

Y por último hay una situación que me genera cierta inquietud porque aquí se está hablando de los remanentes, de por qué no abordamos la obra que está aquí, que nos llegaría y no la que pone, que esto hemos quedado en que en nueve barrios no es vinculante.

Entonces, me gustaría saber como se conjuga el proceso participativo llevado a cabo con estos votos, con este orden de proyectos por votos, con un resultado no vinculante en el

que en teoría pueden decidir los Alcaldes. Me gustaría saber como se conjuga. No quiero abrir un debate, o sea, no voy a decir mi opinión acerca de lo que debería ser, pero si que me gustaría saber cómo se conjuga, porque al final, nos hemos dotado de unas normas. No hemos llegado a ese doce coma cinco por ciento en nueve barrios rurales, por lo tanto, ¿estos listados, hasta qué punto son vinculantes, y cómo se va a poder decidir si me salto una obra por mucho que tenga ciento cuarenta votos por otra que tiene tres?. Esa es mi intervención.

D. Roberto Fernández:

Bien, buenas tardes a todos.

Ya lo conjugarás el viernes. Porque tendrás oportunidad de hacer debate político en el Pleno, donde el Partido Socialista ha presentado una moción para hablar del conjunto de los Presupuestos Participativos. Por lo tanto, voy a dejar de hacer ningún tipo de análisis político, no porque me haya llevado a la desesperación que no tiene el Tío Jorge o Boggiero de Villarrapa, pero si ya, yo soy un poco dado al abandono a abandonar toda esperanza. Si ese fuera mi comportamiento hace años que, vamos, habría desaparecido del mapa precisamente por mi persistencia, por mi mal genio y por algunas otras cuestiones que me adornan, sigo aquí.

Claro, decirles a todos o decirlos a todos vosotros que no he visto una cosa igual en los días de mi vida, no soluciona nada. Es que es una pérdida absolutamente de tiempo cualquier cosa que hagamos aquí. Por lo tanto, me reservo mis opiniones políticas para el foro político, que es el Pleno del Ayuntamiento, donde me explayaré a gusto, teniendo en cuenta que no tengo ninguna esperanza, ahí si que he perdido la esperanza de que la Consejera resuelva ninguna cosa que pase por sus manos, que no sea vía decreto. Porque desde luego con el acuerdo, no lo va a hacer. Pero ni con el acuerdo de los Alcaldes de Barrio, ni con alcaldes de los grupos políticos, ni de las asociaciones, ni de nadie.

Por lo tanto aquí lo único que me interesa es dejar claro que veo desde el punto de vista de mejora, de la posible mejora, que por ahí irá lo que yo diré el día veintiséis en lo que pudiera ser para, como alguien me recriminaba, es que el veintiséis de mayo del año que viene, dicen que le dije a la Consejera, que ella no estaría y yo estaría. Yo seguro. Eso lo tengo más claro que el agua. Y la señora Cavero también, pero porque somos funcionarios, a no ser que nos echen en estos meses, que es poco probable por la condición de servicios especiales. Yo no se lo voy a pasar, pero la situación de desconcierto total que rige en la participación ciudadana de esta ciudad a todos los niveles es de tal grado que, por ejemplo, estamos hablando aquí en el Consejo de Alcaldes, es que la lógica es que los remanentes los distribuyan las Juntas Vecinales y los Alcaldes. Pero si ya es lógico que los Alcaldes, vamos a ver, el difícil y profuso sistema de Presupuestos Participativos, no ha muerto por su filosofía, ha muerto por las formas de llevarlo adelante, por las formas. No ha cuajado porque ha habido una serie de cuestiones que no han cuajado. Yo como soy funcionario, soy corporativista y por lo tanto la culpa no se la voy a echar a los funcionarios, también habría que ser tonto. Como no soy tonto tampoco, no se la voy a echar. Entonces, si los funcionarios no tienen la culpa, la tendrán los políticos, lógicamente es lo que hay que pensar. Pero es que ni eso, porque no hay una respuesta, no hay una respuesta. La lógica cuando discutes del universo, una cosa tan elemental como es el universo electoral, ya puedes discutir de lo que quieras. Y la lógica se antepone ante lo que quieran los que van a gestionar. La duda en todo caso, siempre es la misma, habrá tiempo para que, porque claro las obras que no se hacen este año, se hacen el que viene. Pero el año que viene, otra cuestión: ¿habrá presupuesto este año?, porque si no hay presupuestos municipales olvidense ustedes de todo lo que estamos hablando aquí, olvidense. La voluntad política del gobierno, que es el que tiene que presentar los presupuestos y hacer la propuesta de presupuestos, ¿cual va a ser?, ¿la que nos ha hecho con las ordenanzas?. El resultado

de la votación de las ordenanzas también es bastante ridículo para el Gobierno, con su pretensión siempre ilógica, ha conseguido lo contrario. Pero si el gobierno presenta un proyecto de presupuestos y hay presupuestos y no hay unos presupuestos municipales que se mantengan en el tiempo, prorrogados, pues podemos hablar de esto. ¿Es la voluntad impedir que haya presupuestos?, pues la mía no es, y la de mi Grupo no es. Pero los tiempos, hemos perdido tiempos, pero desde hace varios años, que eso es una cosa, que no es política, que es que se ha perdido, que alguien lo ha gestionado mal, que alguien lo ha gestionado mal, porque estamos a veintidós de octubre. A primeros de diciembre la contabilidad municipal se cerrará, eso lo sabemos todos. Ya sabemos que queda poco más de un mes y algunos días para que sea inviable que el conjunto de las obras que se están diciendo o que se han acordado de una u otra manera se lleven adelante, eso lo sabemos. Y eso es lo único que verdaderamente les importa a los Alcaldes después de haber pasado, y las Alcaldesas naturalmente, después de haber pasado por este periodo.

No se cumplen los tiempos, se pierden obras y se pierde capacidad de que eso repercuta en los barrios rurales. Esa es la realidad objetiva. Eso es lo que hay que mejorar, tiempos, porque ya otra cosa, filosofía ya no me voy a dedicar a discutir filosofía. Tiempos y compromiso de ejecución de las obras, eso es lo que se le pide.

Pase usted los remanentes a que lo decidan todos los Alcaldes en sus Juntas Vecinales y será una de las maneras de adelantar, por lo menos esta cuestión.

Dña. Patricia Cavero:

Pues muchas gracias, Elena. Buenas tardes a todos.

Yo lo primero que empezaría diciendo, cuando hablabas Elena de confusión, pues vamos a pensar que es confusión y no irregularidades, ¡pero hombre vamos a ver!, que tontos no somos ninguno de los que nos sentamos en esta mesa. Que es que cuando todavía no se habían producido los plenos de ratificación, que ya se estaba en periodo de votación, no eran confusiones. Es que estaban mal valorados o no se enteraban quien tenía que valorar si había informe a favor, si estaba en contra. Incluso recuerdo algún proyecto que estaba declarado no viable sin informes. Con que, vamos a dejarlo en la palabra confusión y ponte una parte de la culpa. Ponte una parte de la culpa y no a los malos entendidos.

Me hubiera gustado que hubieras entrado un poco más en las posibles incidencias en la votación. Yo fui la que puse el otro día encima de la mesa las posibles incidencias en la votación de La Cartuja. A mi me llama mucho la atención el número de votantes. Oiga, ¿y si solo son tres?, verdaderamente no son muchos. Pero no sabemos, otra vez aquí de palabra, porque no lo has informado en ninguna comisión, ni en ningún documento, ¿por qué La Cartuja pudo desplazar urnas a casas particulares? Segundo, ¿quién las desplazó?, ¿quién fue el funcionario?, ¿bajo qué petición?, ¿cómo se formalizó esa petición?, ¿al Alcalde de palabra?, ¿o la formalizó el Alcalde directamente y se llevó la urna?. Vamos a ver, ¿cómo se comprobó que esa persona estaba empadronada?.

Yo sigo diciendo que las palabras son muy bonitas, pero se las lleva el viento. Pónnoslo en un escrito, en un informe, negro sobre blanco, a todos y sobre todo a los Alcaldes que en muchos de sus barrios hubieran podido tener esa circunstancia y no la pudieron disfrutar o no lo pudieron aplicar en sus barrios.

Porcentaje. A mi no me preocupa, yo ya lo dije aquí. Creo que recordáis todos la discusión del diez, del quince y a José María diciendo, pues tabla rasa, en medio, en doce y medio. Me daba igual, si es que no hay un Alcalde que aunque tenga el uno como ochenta y seis, no vaya a ratificarlas. Si es que antes pusimos un procedimiento y fui yo, vamos a decirlo, estaba totalmente encallada Elena y lo conseguimos, porque la única diferencia que había, es darle a las Juntas Vecinales y a los Plenos de las Juntas Vecinales el papel que les corresponde. Cómo van a decir ahora que tengan más o menos votos si no nos lo van a hacer, si son de los pocos dineros que les llega, de los

pocos euros que les llega a sus barrios para tener alguna obra. No creo que ninguno vaya a decir que no.

A mi lo que me preocupa, y ya se ha dicho aquí, son los tiempos. Son los tiempos.

Voy a hacer una queja. Este documento nos acaba de llegar hoy, lo hemos encontrado aquí, no se por qué puñetera manía tenéis, de verdad, la idea de convocar un órgano colegiado y no mandar documentación. Nos la tenemos que mirar aquí sobre la marcha. Yo tengo aquí esta convocatoria del día dieciséis, se había producido hasta la reunión con los Alcaldes de Barrio, y me lo tengo que encontrar aquí y no está en mi ordenador, ni en la mesa de ninguno de los Alcaldes de Barrio. Y lo voy a decir por qué. Porque el corta y pega va de narices. Este documento no es igual, Elena, si pensabais que no nos íbamos a dar cuenta y que no nos iba a dar tiempo, pues sabéis que mi especial habilidad, quizá por ser funcionaria de esta casa, y muchos años en Participación, me da la velocidad. Este documento que nos mandaste a todos los Grupos Políticos y que hasta hoy a las cinco de la tarde has utilizado como documento oficial, no es igual que este. En primer lugar imagino que para pensar que qué bien han quedado los barrios, también has metido en un corta y pega, los porcentajes de los distritos, para ver si así pensábamos y decíamos: no es tanto fracaso, pues tenemos los distritos. Pero te has equivocado en una cosa, o quien haya dado la orden, tres, uno, cuatro, participación global. ¿Saben ustedes qué participación ha tenido la ciudad de Zaragoza en presupuestos de distritos y en barrios rurales?, el uno coma doce. En distritos participaron cinco mil cuatrocientas veinticinco personas y en barrios rurales, mil trescientas ochenta y cinco. Lo que hemos llegado a sacar, es que tu proyecto estrella, Elena, ha tenido un uno coma doce.

Pero bueno, eso son datos, me preocupa bastante más cuando llego al apartado tres, dos, cuatro. Inicialmente eran cincuenta y siete proyectos por un valor de ochocientos ochenta y nueve mil, ciento ochenta y seis euros. El ochenta y ocho coma noventa y dos del porcentaje. En el que nos acabas de entregar son cincuenta y cuatro proyectos. Garrapinillos solo tiene tres, se le ha caído uno y a Venta del Olivar se le han caído dos. Solo tiene un proyecto viable. Creo que aquí hay algún problema. No sé donde está y me voy a callar, y me voy a callar. Pero el corta y pega y trabajar a última hora es lo que tiene. No, no, es que te lo puedo enseñar, porque yo suelo prepararme las reuniones y suelo traerme documentación y esto venía en mi bolso. Y esto es lo que sacaste tu como documento, no creo que mienta, ¿verdad Elena?, esto nos lo mandaste tu por correo electrónico a todos. Pues tiene, cincuenta y siete proyectos y una ejecución del ochenta y ocho por ciento. Lo que hoy os han entregado a todos vosotros tiene cincuenta y cuatro y una ejecución del setenta y nueve por ciento. Garrapinillos, Venta del Olivar, se os ha caído uno a Garrapinillos y dos a Venta del Olivar sobre la marcha. Sobre la marcha, que no me lo estoy inventando, que es la documentación que nos la han mandado.

Yo creo que lo importante son los tiempos y tu compromiso personal pues mira, después de todo lo que te acabo de decir Elena, perdona que dude, y más a estas alturas de la legislatura. En Presupuestos Participativos y en Convenio DPZ, pues ya hablaremos luego del Convenio DPZ, de tres millones por año, luego incrementados hasta doce, no llevamos más que uno quinientos. Con que si eso es palabra, no me sirve.

No dependeremos o no entorpecerán los procesos de contratación. Mientras no entorpezcas tú y tu Área, me basta y me sobra, como Concejal del Partido Popular. Imagino que los Alcaldes de Barrio, tres cuartos de lo mismo. Porque claro, yo he estado contando conforme tu ibas diciendo los proyectos. Claro, cuando he visto el cincuenta y siete por ciento y el cincuenta y cuatro es cuando ya me he saltado. De cincuenta y siete proyectos no has hablado nada más que de veinte que pueden estar iniciados en este año dos mil dieciocho, con lo cual, o me quedan treinta y siete o me quedan treinta y cuatro. No se que lista coger. No van a llegar a veinte los que tu has dado. Además hablas que se va a hacer una modificación de créditos, ¿cuando?. Este lunes que viene tenemos un Pleno. En la Comisión de Hacienda del viernes pasado no pasó una modificación de créditos. ¿En noviembre vas a aprobar una modificación de créditos con

quince días de publicación, entrada en vigor para luego redactar?. Pues como te ha dicho Roberto, el presupuesto tiene unos plazos de ejecución. Hay un principio que se llama anualidad presupuestaria. Es que si no lleva a octubre una modificación de crédito es que ya es, ni haciendo el pino puente. Quiero decir, procedimentalmente, administrativamente les has mentido. Modificación de créditos que lleves al mes de noviembre para hacer los proyectos de barrios rurales, no los vas a sacar en dos mil dieciocho, es una mentira que les acabas de decir. Que no les mientas. Es que di la verdad, no vamos a llegar al dieciocho. Yo por eso te digo, a partir de ahí solo te digo, y me gustaría que constara que se grabara en acta, lo que son los plazos reales. La disponibilidad de los técnicos para redactar los proyectos. Esa es la primera de todas, que también lo han comentado aquí. Tienen el Convenio DPZ, tienen los Presupuestos Participativos de distritos, tienen los Presupuestos Participativos de los barrios rurales. ¿Son capaces los Servicios de cumplir esta promesa que has hecho?. Ya sabemos que presupuestariamente no les has dicho la verdad.

Segundo. ¿Los servicios técnicos municipales van a asumir este trabajo?, ¿lo van a poder absorber?. Y luego una vez que los tengamos redactados es ponerlos en Contratación. Si luego surgen incidencias, quedan vacantes, hay bajas temerarias, pues será cuestión de la contratación. Pero hasta el día que tu lo publicas en el perfil del contratante, te corresponde a ti. Y es creo el tema más importante de los barrios rurales. Plazos, compromiso efectivo. No, os doy mi palabra, mi compromiso personal tanto en los Presupuestos Participativos en los barrios rurales, porque yo creo que estamos ya muy mayores todos y las palabras se las lleva el viento. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

Respecto a la cuestión de cómo conjugar distintas realidades en estas propuestas con el hecho de que no sean vinculantes, creo que lo he dicho al principio, que se planteaba como no vinculante, aplicando el doce coma cinco, como que no serían vinculantes las propuestas, pero sí, en conversaciones directas con cada uno de los Alcaldes, cada uno de los Alcaldes y de los barrios han asumido las propuestas votadas, como las propuestas que se van a ejecutar. Y si hay alguien aquí que quiera decir algo en otro sentido, creo que eso está asumido y de hecho ya lo avisé y está aprobado en Pleno y se ha debatido en los espacios de las Juntas y ahí se asume como vinculante, con lo cual partimos de que ese listado es el listado de las obras que todos asumimos que tienen que ser en la lista.

Respecto a lo que son demandas históricas aquí nos podemos que guiar, nos tendríamos por quienes son los proponentes para poder establecer si son las demandas que se llevan reivindicando, si no habría que hacer un estudio quizás, de una a una. Casi todas las propuestas, un total de veintiséis más nueve, de treinta y cinco, se han planteado por parte de las Mesas o de las Juntas. Hay veintiséis por parte de las Mesas y nueve por parte de las Juntas. Entendemos que las que han planteado las Juntas son reivindicaciones históricas o que se vienen detectando desde la Junta. Las que se plantean con las Mesas, puede haber algunas nuevas o algunas históricas, depende de lo que se planteara y de la composición de esa Mesa, pero podríamos entender que fueran también de las históricas, pero hay trece planteadas por personas a título particular, que podemos entender que si son a título particular y son recogidas en esos órganos, Mesas o Juntas, pueden ser propuestas nuevas, con lo cual hay un veinticuatro por ciento de propuestas que no son o podemos entender, hablo siempre de hipótesis porque esto es interpretable y a interpretar según los proponentes, que no son de las históricas. De todas maneras, creo que si que es una cuestión interesante a profundizar, ya lo dije en la Comisión, y aparte de este dato y lo que podemos extrapolar de este dato, pues si que vamos a indagar algo más para ver qué grado de variedad se ha incorporado. Me consta que en algunas Juntas, como en Movera, se ha tratado de

recoger distintas propuestas que tuvieran que ver con distintos sectores de población y con distintos proponentes para incorporar allí una variedad. Con lo cual allí habrá algunas que son de las que ya estaban recogidas pero puede haber algunas novedosas.

Plantea el Partido Socialista y Roberto Fernández, que no se ha hecho por decreto en esta Concejalía, pues esto es un ejemplo, esto es un ejemplo claro que no se hizo por decreto sino con una negociación, con un debate, en el tiempo que tuvo que durar para llegar a un acuerdo con los Alcaldes de Barrio y en un apoyo por unanimidad en este Consejo Territorial de Alcaldes de unas bases para ejecutar. Un ejemplo, y por no irme mucho más lejos, de cosas que no se han hecho por decreto sino que se han hecho a través del consenso, un proceso que, para mí, y a la vista de estos resultados, no ha muerto sino que está muy vivo, más vivo que nunca, y en los barrios rurales se ha visto como se ha activado, se ha podido activar más la participación con un noventa y dos por ciento de ejecución del dos mil diecisiete. Se decía por ahí también que el éxito verdadero es el grado de ejecución. Pues bueno, del dos mil diecisiete llevamos un noventa y dos por ciento de ejecución.

Y por aclarar algunas cuestiones o dudas que surjan respecto a la ejecución, plazos, presupuestos. Es un plurianual, ya lo he dicho antes y cuando no hay presupuestos y en un año no se consiguen aprobar los presupuestos, se prorrogan los presupuestos del año anterior, y se prorrogan unos capítulos si y otros no. El Capítulo 6, se prorroga automáticamente y además aquí hay un plurianual, con lo cual la partida que es del plurianual, que son los siete millones y medio de euros para todo el proceso, esa es independiente que se aprueben o no se aprueben presupuestos. Además de que con el crédito bancario que se señalaba, como una parte de este dinero está afectada a un crédito bancario, se pueden iniciar este año y continuar al año que viene.

Los Alcaldes y las Juntas deciden los remanentes y así es, así es como se ha establecido y tiene que ser con un acuerdo de la Junta como se decida el destino del remanente.

Respecto a las dudas que plantea el Partido Popular del documento es cierto. No lo he señalado porque era una cuestión menor y ya la he señalado inicialmente, que tiene que ver con los empates que hubo en Garrapinillos, tanto en Garrapinillos como en Venta del Olivar. Inicialmente se dio por válido un criterio técnico y después se consideró que era mejor que fuera la propia Mesa y la Junta quien nos planteara si era ese criterio u otro. Por eso se quitaron esas, y en el documento están con un asterisco y marcando bien que hay un empate y que está pendiente de desempatar por parte de las Juntas y por eso esa variación de cincuenta y cuatro a cincuenta y siete. Desconocía que era otro documento distinto del que se había enviado y eso asumo que no hemos tenido en cuenta ese matiz y no se ha enviado porque consideramos que todos inmediatamente después de dar los datos se mandó a todos los Alcaldes y Alcaldesas de Barrio, a los Grupos Políticos, con lo cual, no hemos enviado otra vez el nuevo documento, pero es cierto que había esa modificación que no hemos tenido en cuenta y creo que está aclarado ya, a qué se refiere.

De La Cartuja, sí se enviará por escrito porque lo pedía el Partido Popular en la Comisión y si alguien más lo quiere, fueron tres votos y está absolutamente pautado. Se hizo la propuesta, se solicitó a la oficina, se autorizó, cualquier barrio ha podido hacer propuestas y ha podido adaptar la difusión y la forma de votación. De hecho Movera también solicitó que se hiciera, que se llevara al Lugarico de Cerdán, se concedió. Cualquier cosa que se ha solicitado se ha concedido y en este caso está descrito cual ha sido el procedimiento de La Cartuja. Era el funcionario de la Junta Vecinal el que se trasladaba y confirmaba previamente, cuando se hacía la solicitud, se daban los datos de la persona, la solicitud la hacía la persona, no se decidía quien iba a ir y después se confirmaba con la identificación de la persona con el DNI cuando se iba al domicilio.

Respecto a lo que son las modificaciones de crédito, con el Área de Economía por poder ajustar y llegar a que todos los servicios pudieran plantear las modificaciones de crédito, se planteó que no iban a ir a esta Comisión si no que se va a llevar como propuesta de

Alcaldía, directamente al Pleno, al Pleno que hay el lunes que viene. Por ese motivo no fueron a la Comisión de Economía que se celebró el viernes pasado. Así que, no miente nadie, señora Caveró. Está establecido que se iba hacer de esa manera y además, para garantizar que se puedan ejecutar, por esa cantidad de obras pendientes, sí se aprobó en Gobierno que cualquier contratación que se haga de alguna propuesta vinculada con los Presupuestos Participativos, sea declarada de urgencia y pase por delante de ese trámite de manera más ágil que el resto de propuestas, para poder garantizar esa ejecución y para mostrar también que va por delante de otras propuestas porque es una de las prioridades de este Gobierno lo que sale de estos procesos de Presupuestos Participativos.

Creo que con eso y sin entrar ya en debates más generalistas, he aclarado las cuestiones que surgían. Si hay alguna cosa más y si no, cerraremos esta sesión y daremos paso a la sesión ordinaria.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, yo la sensación que he sacado después de ver la ronda de mis compañeros y compañeras es de, por un lado, desilusión y por otro, desconfianza, de verdad. Después de llevar un año trabajando con los Presupuestos Participativos, que como bien ha dicho usted, nos hemos empleado a fondo, resulta que los porcentajes de participación han sido mínimos, digamos lo que digamos. Después de un año de experiencia con distritos volvemos a cometer, si no los mismos errores, similares. Que ha habido que ir modificando cada quince días plazos, formas de hacerlo, formas de participación. La verdad es que no se entiende, o sea, aquí cada quince días nos llegaba una directiva nueva diciendo: pues no, que se va a hacer así, que cambiamos los plazos, que ahora no puede participar, que ahora sí se puede participar. Por lo cual hemos perdido nueve meses para al final sacar las obras que todos teníamos en todas las Alcaldías, estaban en mente de todos, bien se hayan propuesto por parte de los miembros de la Junta, bien por parte de las asociaciones vecinales. Si es que, en los barrios, es lo que hay, o sea, no se puede buscar donde no hay.

Luego, como usted dice, si han salido algunas a propuesta de particulares, casi seguro que ha sido a través de entidades organizadas que se han presentado de forma más o menos masiva, a votar una determinada propuesta y al final claro, se lo han llevado. Con lo cual, estos Presupuestos, en alguno de los casos no ha ido a que llegase al mayor número de vecinos, sino a un determinado número de vecinos. Creo que es manifiestamente mejorable este proceso de Presupuestos Participativos.

Dña. Elena Giner:

¿Alguna intervención más?.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Sí. Yo viendo la tabla, por ejemplo en Montañana la propuesta de particulares también estaba hecha por la Junta Vecinal, de hecho cuando se decidieron las propuestas en Montañana había muchas duplicadas. Entonces en vez de cincuenta y ocho propuestas ha habido menos porque algunas estaban hechas por la Junta Vecinal. Y si que me gustaría que me contestara Fernando, que no me ha contestado a que ha pasado con la propuesta: “no viable, viable” en Montañana.

Dña. Elena Giner:

Ya he dicho antes que es interesante analizar, porque a mí me consta que en algunos barrios donde lo he podido seguir más, hay propuestas de todo tipo. Particulares, vecinos a título individual, grupos, Juntas, Mesas, cosas que se han estudiado en la Mesa para que se atendiera toda la diversidad que hay existente en el barrio y haremos un estudio porque es interesante para mostrar que esto pues permite abrir la participación algo más

que a otro tipo de procesos.
No se si queréis los técnicos, Fernando o alguna otra persona.

D. Fernando Zapater:

A ver, a mi la propuesta me llegó después de haber pasado por diferentes servicios. Esa propuesta era totalmente viable desde el primer momento y yo así la puse. Es un solar propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, como bien conoces, y se pidió informe al Servicio de Planeamiento, tanto al técnico como al jurídico, y dijeron que era perfectamente viable siempre que se hiciera una actuación a precario y en esas condiciones, porque teníamos el acceso por la calle de abajo, ahora no me acuerdo como se llama, y así lo trasladamos y así lo hemos hecho, o sea, que no ha habido más polémica, es decir, a mi cuando me llegó yo dije que sí porque era viable, y si hubiera sido que no, pues hubiera dicho que no, Cristina.

Dña. Elena Giner:

¿Alguna intervención más?.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo simplemente decir que en este caso, en Monzalbarba se nos ha hecho lo contrario. Algo que también se podía haber hecho y nos dijeron en un momento que no y era lo mismo, un área de intervención la cual no se ajustaba a que ahí se pudiera hacer nada mientras no se desarrollara el suelo. Entonces vemos, que en unos sitios sí y en otros no, pero bueno, no vamos a insistir más en el tema.

Yo lo que quisiera decir ahora también es que, ¿de alguna manera nos vamos a enterar los Alcaldes cuando salgan a licitación las obras?. Tanto si son contratos menores como si son contratos. ¿Nos vamos a enterar?. Porque no nos gustaría que hubiera algo que impidiera todavía más que se desarrollaran las obras.

Dña. Elena Giner:

Sí, la pasada reunión establecimos que cada Junta y cada Mesa nos teníais que decir una persona, dos personas, para el seguimiento de las obras. Para que haya una interacción más directa con los técnicos que van a hacer cada uno de los contratos.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Para el seguimiento de las obras está claro. Lo que no está claro es, que si sale una obra a licitación y nadie se presenta, a lo mejor los Alcaldes nos podemos preocupar de que por lo menos haya una, dos o las tres propuestas que se necesiten. Entonces, por eso nos tenemos que enterar antes.

Dña. Elena Giner:

El portal de Presupuestos Participativos está vinculado con el perfil del contratante y se actualiza, sobre todo cada vez que hay un procedimiento de licitación, y todo eso aparece en el portal. Ya tendremos presente intentar avisar antes a cada uno de los barrios y Alcaldes para que estéis pendientes de las licitaciones.

Sr. Alcalde La Venta del Olivar:

Entiendo que la propuesta dos y la tres estarán ya en su proceso, ¿no?.

Dña. Elena Giner:

¿Perdón?.

Sr. Alcalde La Venta del Olivar:

La propuesta del barrio Venta del Olivar dos y tres, como ha detallado Patricia que solo

existe una, hay tres. ¿La dos y la tres, están en proceso?

Porque hay que tener en cuenta que aunque no se llegue a la tercera si ejecutamos la uno y la dos, la tercera se hace porque faltan cuatro mil seiscientos euros. O sea no quiero que eso paralice el llegar a un punto donde digamos, no llega el dinero, faltan cuatro mil seiscientos euros, pero tenemos que saber lo que cuestan realmente las otras dos. Si se valoran las tres, incluso con el valor de la tercera puede ser que no hagan falta ni esos cuatro mil seiscientos euros. Nada más.

Dña. Elena Giner:

Si, si. Están esas tres, incluso la cuarta a la espera que se dijeran, antes que hubierais dicho cual era el criterio, la cuarta también se pasó a los Servicios para que fueran viendo si se podía ejecutar. Pero esas tres están incorporadas.

Si no hay nada más, terminamos esta sesión e iniciamos la sesión ordinaria del Consejo Territorial de Alcaldes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria a las diecinueve horas y catorce minutos, en el lugar y fecha al principio indicados.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: María Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo.: Elena Giner Monge